

- 1 -

Acta de la Sesión Extraordinaria n.º17-2020, celebrada por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, sita en la ciudad de San José, el miércoles veintidós de abril del dos mil veinte, a las ocho horas, con el siguiente CUÓRUM:

*Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Presidente; *Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; *MBA Olivier Castro Pérez, Director; *MSc. Julio César Espinoza Rodríguez, Director; * Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Directora; *Lic. Javier Zúñiga Moya, Director.

La Directora Ana Laura Castillo Barahona no participa, según permiso concedido en sesión n.º15-2020, artículo XI.

Además asisten:

*MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; *Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; *MSc. Renán Murillo Pizarro, Subgerente a.i. de Banca de Personas; *Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; *Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; *Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; *MSc. Minor Morales Vincenti, Gerente de Área de Riesgos y Control Normativo; *MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; *MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

*Participan de la sesión mediante el método de tele presencia, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica, conocido por la Junta Directiva General, en la sesión n.º11-2020, artículo III, del 17 de marzo del 2020.

ARTÍCULO I

El señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.º17-2020, que se transcribe a continuación:

- 2 -

- I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA*
- II. PROYECTO PAGO INMEDIATO (PIN) DEL BCCR – invitado: Carlos Melegatti)*

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º17-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar Confidencial este acuerdo, así como la documentación de soporte, en razón de que los temas discutidos se relacionan con asuntos estratégicos.

ARTÍCULO III

Termina la sesión extraordinaria n.º17-2020, a las nueve horas con treinta minutos.